

Semana Mayor en Establecimientos de Reclusión

- ✓ **62.121 personas privadas de la libertad Cristiano Católicos participarán de los actos litúrgicos**

Bogotá, 12 de abril del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-

Las personas privadas de la Libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional –ERON– gozan del derecho a la libertad religiosa y de cultos y de profesar libremente su religión como de difundirla en forma individual o colectiva.

La Dirección de Atención y Tratamiento Subdirección Psicosocial cuenta con el Grupo de Apoyo Espiritual, quien coordina la asistencia espiritual de la población privada de la libertad a nivel nacional.

A través de la dirección de Pastoral, Justicia y Libertad o Pastoral Penitenciaría de la Conferencia Episcopal de Colombia busca evangelizar, sensibilizar y promover la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Durante la conmemoración de la Semana Mayor o Semana Santa, que comienza el Domingo de Ramos y finaliza con el Domingo de Resurrección, las personas privadas que profesan el credo Cristiano Católico conmemorarán los actos litúrgicos de la pasión de Cristo, la última cena, el viacrucis, la muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Así mismo, participarán en la Misa Crismal, la Liturgia de la Palabra, Bautismal, la Eucarística y los Santos Oficios a cargo de los Presbíteros o sacerdotes de la Pastoral Penitenciaría con la participación de los señores Obispos de las Diócesis o Arquidiócesis municipales como departamentales.

De acuerdo al censo religioso con corte al 31 de marzo de 2025, hay una población **Cristiano Católicos de 62.121 personas privadas de la libertad.**

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co